CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA FIDEICOMISO DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN URBANA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



ÍNDICE Página

FIDEICOMISO DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	13
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	25
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO	26



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana fue constituido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatemala, como un Contrato de Fideicomiso de Administración, mediante Escritura Pública número 135 faccionada con fecha 20 de abril de 1999, instrumento público que fue ampliado y modificado por Escrituras Públicas números 31, 40, 31, 364, 68 y 168 de fechas 7 de julio de 2000, 9 de julio de 2002, 7 de mayo de 2003, 2 de julio de 2004, 7 de febrero de 2005 y 8 de julio de 2009.

Visión

La visión de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, como unidad ejecutora del fideicomiso, es crear una Ciudad para Vivir.

Misión

La misión de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, como unidad ejecutora del fideicomiso, es dar a todos los vecinos, los servicios que necesiten.

Elementos Personales

Se constituye como Fideicomitente: La Municipalidad de Guatemala; Fiduciario: Financiera de Occidente, Sociedad Anónima y Fideicomisarios: Municipalidad de Guatemala, Acreedores del Crédito Sindicado y las personas naturales o jurídicas contratadas para prestar servicios, ejecutar obras o suministrar bienes para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

Plazo y Vencimiento

El Plazo de conformidad con la Escritura Pública 364 de fecha 2 de julio de 2004, el plazo se amplió a veintiún años, en consecuencia su vencimiento es el 31 de diciembre de 2020.

Función

De acuerdo a la Escritura Pública de constitución del fideicomiso y sus modificaciones, los fines del fideicomiso son: I) Administrar los fondos en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Municipal en la Planificación Urbana" específicamente: a) Análisis de solicitudes, control de otorgamiento de licencias de



urbanización. movimiento de tierra. construcción. determinación de incumplimientos de las disposiciones municipales relacionadas con la construcción y el desarrollo urbano, preparación de proyectos de desarrollo urbano y control de construcciones inadecuadas. b) Implementación de proyectos relacionados con el catastro municipal y el Impuesto Único Sobre Inmuebles y demás actividades que indique el Comité Técnico. II) Contrataciones de servicios para el cumplimiento de los fines. III) Canalizar a la Municipalidad los desembolsos que efectué el banco, del préstamo relacionado. IV) Recibir todos los fondos relacionados en los incisos a) y b) proveniente de los cobros por derechos de licencias de construcción e Impuesto Único Sobre Inmuebles. V) Ejercer el cobro de los saldos del préstamo indicado y en consecuencia administrar el servicio de la deuda y sus amortizaciones, a favor del banco. VI) Realizar por cuenta del fideicomiso los siguientes pagos y orden: a) La comisión del Fiduciario; b) Amortización de Capital y pago de intereses de los financiamientos sindicados; c) Pagos de intereses y amortización a capital relacionados con él o los créditos, sindicados o no, hasta por un monto de Q700,000,000.00... d) Constitución y restitución de una cuenta provisionadora y de reserva, por un monto mínimo equivalente a seis cuotas de intereses y una cuota de capital de los financiamientos sindicados o no, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas... e) Pago de las contrataciones de arrendamientos financieros o "leasings" aprobados por el Comité Técnico, para el cumplimiento de los fines del fideicomiso; f) Pagos provenientes de contrataciones realizadas con aprobación del Comité Técnico, para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso así como cualquier otro pago por cualquier concepto, autorizado por el Comité Técnico, para pagar la realización de obras o prestación de servicios contratados, dentro del marco de los fines de planeación y ejecución de actividades y proyectos de planificación urbana y g) Trasladar a la Municipalidad de Guatemala los remanentes, después de que se hayan cubierto las provisiones de los pagos programados, periódicos y eventuales, según el orden de prioridad aquí establecido. Realizar las actividades del componente de Planificación Ambiental Urbana, necesarios para la implementación del ciclo de carbono en los proyectos de la Municipalidad de Guatemala, Empresas Municipales y sus Fideicomisos, con el objeto de generar nuevos ingresos por el medio de la comercialización de certificados de carbono.

Destino de los Recursos

Los fondos provenientes de los desembolsos del préstamo otorgado por el fideicomisario-acreedor (Banco) a la fideicomitente-deudora (Municipalidad), se han de destinar a la ejecución del proyecto de Fortalecimiento Municipal en la Planificación Urbana; con los recursos provenientes del cobro por derechos de licencias de construcción e Impuesto Único Sobre Inmuebles, deberán atenderse



las obligaciones del fideicomitente en orden de prioridad así: la comisión del fiduciario y cualquier otro gasto derivado de la ejecución del mismo, los pagos por los servicios prestados y amortización de la deuda, el pago de servicios a fideicomisarios identificados como contratistas, contratados por el Comité Técnico, así como entregar al fideicomitente, los excedentes de fondos, luego de haber cubierto las provisiones y pagos ya indicados y autorizados por el Comité Técnico.

Unidad Ejecutora

El Comité Técnico del fideicomiso, cuenta con una estructura básica administrativa para el funcionamiento y operación del mismo, integrada así: La Dirección Administrativa y Financiera del Fideicomiso, es el ente coordinador del control presupuestario y de caja, de pagos a proveedores y contratación de servicios técnicos y profesionales; así mismo, es el enlace entre el Comité Técnico, el Fiduciario y las Direcciones, Sub-Direcciones y Unidades Ejecutoras, con el objeto de dar seguimiento a las solicitudes y requerimientos al Comité Técnico, para lograr el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

La Dirección de Control y Seguimiento de Adquisiciones, es el ente que organiza, controla y verifica que los procesos de compras, contrataciones y pagos de bienes y servicios adquiridos por las Direcciones, Sub-Direcciones, Unidades Ejecutoras y cualquier otra dependencia Municipal, financiadas por el Fideicomiso, cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en el respectivo Reglamento.

La Dirección Municipal de Planificación, es la responsable de coordinar, consolidar, evaluar y dar seguimiento a los Planes Operativos Anuales, de las unidades financiadas por el Fideicomiso.

Las Direcciones, Sub-Direcciones, Unidades Ejecutoras y cualquier otra dependencia municipal, son instancias de la Municipalidad de Guatemala o del fideicomiso que, bajo su entera y total responsabilidad, ejecutan fondos del fideicomiso mediante la realización de obras, contratación de servicios o adquisición de bienes o materiales, previa autorización del Comité Técnico, para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.



El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013, del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones; y su Reglamento.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0067-2014 de fecha 16 de julio de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Evaluar la organización, funciones, controles internos y procedimientos adoptados por la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos del fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones.

Asimismo, evaluar el movimiento de las cuentas que registran, los bienes, derechos y obligaciones.

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Evaluar el cumplimiento de leyes, acuerdos, escrituras, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a las diferentes áreas a ser auditadas, así como la revisión de las cifras de los Estados Financieros tanto mensuales como anuales.

Específicos

Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales de observancia general y obligatoria dentro del contexto presupuestario que establece el Decreto número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el año 2014, y otras que sean aplicables al fideicomiso.

Evaluar el control interno del fideicomiso.

Evaluación financiera de los recursos fideicometidos.

Evaluar los aspectos técnicos que se relacionen con el Comité Técnico del Fideicomiso.



Emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros y operaciones ejecutadas con los fondos fideicometidos.

Evaluar que los estados financieros sean confiables.

Realizar inventario físico, verificando que existan tarjetas de responsabilidad a nombre de los funcionarios o empleados que tengan a su cargo los bienes y estén registrados en los libros contables.

Determinar si existen contingencias que puedan afectar al Fideicomiso.

Solicitar la información de los funcionarios y responsables durante el período auditado.

Dar seguimiento a las acciones tomadas derivado de las recomendaciones realizadas en auditorías anteriores.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como de sus documentos de soporte.

Verificar contra las disponibilidades del fideicomiso, los movimientos y operaciones contables y financieras realizadas.

Examinar y evaluar la ejecución financiera de los programas.

Examinar que los intereses devengados tanto de cuentas monetarias, como de inversiones se encuentren registrados oportunamente.

Examinar la correcta aplicación de los honorarios pagados por la administración del Fideicomiso.

Evaluar el cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Analizar la integración del Patrimonio Fideicometido.

Establecer cumplimiento de los aspectos relacionados con el fideicomiso establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y Acuerdo Gubernativo 540-2013.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera



La auditoría comprendió la evaluación financiera de las operaciones realizadas y la evaluación del control interno, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

La evaluación de las cuentas se determinó de acuerdo a la información que reflejan los estados financieros, tomando en cuenta los aspectos más relevantes y los autorizados en la constitución del fideicomiso.

Se analizaron los informes de auditorías de años anteriores para verificar el cumplimiento de las recomendaciones y todos aquellos informes que se relacionen generados en el período auditado.

Seguimiento a las recomendaciones de los Exámenes Especiales de Fiscalización Preventiva de los eventos publicados en Guatecompras para el año 2014, así como las provenientes de otras Direcciones.

El análisis se efectuó a la Cuenta de Mayor 1214 (Fondos en Fideicomiso) para conciliar con la Cuenta Patrimonio Fideicometido, que reporta el Fiduciario, a efecto de establecer la razonabilidad de dichas operaciones.

Se evaluó que los aportes de la Municipalidad de Guatemala al Fideicomiso de Apoyo a la Planificación urbana, se encuentren exacta y oportunamente operados por el fiduciario, así como los remanentes a favor de la Municipalidad de Guatemala, verificando que se encuentren operados en las cuentas contables correspondientes.

Área Técnica

De conformidad con el Oficio DAF-OF-371-2014, de fecha 6 de noviembre de 2014, el Director de Auditoría de Fideicomisos, solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública, nombrar al profesional correspondiente, para que realice la verificación respectiva de la muestra seleccionada para los eventos publicados en Guatecompras por el año 2014.

El Acuerdo número A-033-2013 de fecha 26 de febrero de 2013, establece en el artículo segundo, párrafo segundo que el informe que realice la Dirección de Infraestructura Pública, se rendirá por separado, en función de agilizar y obtener los resultados de la fiscalización, de una manera pronta y oportuna.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS



Información Financiera y Presupuestaria

La ejecución de la gestión financiera, se constituye en el período por aportes adicionales al patrimonio, adicionalmente ingresos por concepto de derechos de licencias de construcción, Impuesto Único sobre Inmuebles, boleto de ornato, evaluación impacto vial, así como fondos provenientes del desembolso del crédito sindicado, de la venta de créditos de carbono por la implementación de la planificación ambiental urbana y otros de título lícito que reciba el fideicomiso de personas individuales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Balance General

El fiduciario al 31 de diciembre de 2014, reporta la siguiente integración: Activos por Q49,996,979.48, Pasivos Q773,114.91, Patrimonio Q49,223,864.57 y Cuentas de Orden por Q567,934,516.80.

Activo

El Activo reporta Q49.996,979.48, integrado por Disponibilidades Q979,696.74, Inversiones Temporales Q48,265,774.61 y Cuentas por Cobrar por Q751,508.13.

Disponibilidades

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2014, un saldo de Q979,696.74, el cual se integra por los saldos de las cuentas de depósitos monetarios, aperturadas en el Banco Industrial, Sociedad Anónima, a nombre del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana, bajo los números de cuenta 204-004659-9 (Recaudo) por Q837,172.12 y 004-206038-2 (Transmetro) por Q142,524.62, respectivamente, a una tasa de interés variable mensual sobre saldos, según políticas; montos que en su conjunto reflejan el saldo final del movimiento anual que la Unidad Ejecutora dispuso para la realización de obras, contratación de servicios o adquisición de bienes o materiales autorizados por el Comité Técnico para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

Inversiones Financieras

Las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2014, presentan un saldo de Q48,265,774.61, integrado por Inversiones en Fondo de Garantía Q47,776,555.41 y Productos Financieros por Cobrar Q489,219.20, por intereses devengados, a una tasa del 3.25%.

Cuentas por cobrar



El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2014, un saldo de Q751,508.13, el cual se integra por Fondos de Apertura de Cajas Chicas Q695,103.75 y Otros por Q56,404.38, saldos que provienen de los años 2009, 2010, 2013 y 2014, en fase de regularización, por lo que la Comisión de esta auditoría, lo considero en Carta a la Gerencia. En el Manual de Normas y Procedimientos para Fondos Rotativos y Cajas Chicas del Fideicomiso, en su articulo 1º, se cita que el monto de los fondos tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y sera renovado año con año a solicitud de los interesados.

Pasivo

Este rubro presenta un saldo de Q773,114.91 al 31 de diciembre de 2014, integrado por Embargos Q107,160.10 pendientes de regularizar y Cuentas por Pagar por Q665,954.81.

Obligaciones corrientes (cuentas por pagar)

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2014, un saldo de 665,954.81, el cual está integrado por: Retenciones Renta de Capital Q26,953.69, Retenciones Actividades Lucrativas Simplificado Q459,886.66, Rentas de Capital Propias 48,922.15 y Cheques Caducados por Q130,192.31 en fase de regularización.

Es de mencionar que este rubro del Pasivo, no refleja el total de las obligaciones adquiridas por el fideicomiso, toda vez que los compromisos pendientes de pago se encuentran registrados en Cuentas de Orden.

Patrimonio

El patrimonio del fideicomiso se constituyó inicialmente con Q20,000,000.00 y de acuerdo a escrituras de ampliaciones y modificaciones, se ha ido incrementando. Actualmente el patrimonio al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de Q49,223,864.57.

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2014, un saldo de Q49,223,864.57, identificado como Capital Complementario, integrado por el Patrimonio Adicional Fideicometido por Q22,748,446.97, Ganancias por aplicar de ejercicios anteriores Q21,902,254.16 y Resultado del ejercicio por Q4,573,163.44.

Cuentas en Orden

El Fiduciario al 31 de diciembre de 2014, reporta Cuentas de Orden por un monto



de Q567,934,516.80, integrado como se detalla a continuación, bajo las cuentas identificadas, así: Aceptaciones Q116,304,663.21, Préstamos Q309,612,829.35, Diferencial Cambiario Q101,508,040.69 y Activos varios Q40,508,983.55.

Aceptaciones

Los saldos registrados por el fiduciario en este rubro identificado como 80110101, al 31 de diciembre de 2014 por Q100,917,079.82, corresponden a los contratos vigentes suscritos con los diferentes proveedores de bienes y servicios, es decir, que por su naturaleza, corresponden a cuentas por pagar de corto plazo.

Asimismo, el fiduciario presenta un saldo de la cuenta 80160101 por Q15,387,583.39, que corresponde al contrato de arrendamiento del inmueble para uso de la bodega, ubicada en la Ruta 5, 1-55 zona 4 de la Ciudad de Guatemala.

Préstamos

Este rubro presenta al 31 de diciembre de 2014, un saldo de Q309,612,829.35.

Préstamos bajo la modalidad de Crédito Sindicado, los cuales se encuentran respaldados por las Escrituras Públicas Nos. 167 y 564 de fechas 08 de julio de 2009 y 24 de diciembre de 2012, respectivamente en donde la Municipalidad de Guatemala está autorizada y facultada, por el Concejo Municipal para la contratación de préstamos hasta por Q700,000,000.00.

Se indica que como garantía del préstamo antes mencionado, la Municipalidad de Guatemala ha pignorado los ingresos por concepto de IUSI, licencias de construcción, certificados de carbono, multas y recargos relacionados, durante el tiempo que permanezca la deuda, la cual finaliza el 7 de julio de 2019.

Activos Varios

El saldo registrado por el fiduciario en este rubro, al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la adquisición anual de activos fijos, registrando un monto acumulado al 2014 de Q40,508,983.55.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y egresos

El resultado por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, que reporta el fiduciario, es una ganancia de Q4,573,163.44.



Ingresos

Los ingresos reportados por el fiduciario por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, ascienden a Q5,081,292.71, los cuales se encuentran conformados por Productos Financieros, tales como: Intereses por Fondo de Garantía Q2,016,641.28, Intereses por Inversiones Q2,428,491.89 e Intereses por Depósitos en Cuentas Bancarias Q636,159.54.

Egresos

Los gastos incurridos en el período auditado que presenta el fiduciario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, como Gastos de Operación ascienden a Q508,129.27 que corresponden a Impuesto sobre la Renta por Rentas de Capital 10%, sobre la totalidad de los ingresos reportados por el fiduciario.

Estado de Flujo de Efectivo

El Fiduciario reporta en el movimiento del Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2014, efectivo al inicio del período por Q44,626,687.27, como efectivo neto provisto en actividades de operación Q3,925,404.87 y efectivo neto provisto en actividades de financiamiento Q47,572,395.40, reflejando un efectivo al final del período por Q979,696.74.

Estado de Patrimonio

De acuerdo con la información presentada por el Fiduciario por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, la integración de los movimientos del Capital Contable reflejan un saldo inicial de Q102,866,347.47, créditos por la cantidad de Q557,906,331.98 y débitos por Q611,548,814.88, con lo cual se determina un saldo final al 31 de diciembre de Q49,223,864.57.

Plan Operativo Anual

El Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana cumple con el fin de administrar los fondos destinados al Fortalecimiento Municipal de la Planificación Urbana, en el entendido que todas las actividades que se financian con fondos del fideicomiso constituyen un apoyo para atender las necesidades de Planificación Urbana del Municipio. El marco general que orienta el Plan Operativo Anual, POA, lo constituye el enfoque de planificación, en el proceso de elaboración participan todas las dependencias que ejecutan acciones y proyectos con recursos del fideicomiso.



El Plan Estratégico Institucional, incluye los compromisos de la administración actual para el período 2012-2016, un análisis situacional e institucional, así como la identificación de los actores vinculados al fideicomiso; se hace referencia a los objetivos estratégicos y operativos, únicamente a aquellos objetivos cuyas actividades involucrarán recursos del fideicomiso, así como a los bienes y servicios que se han programado a ser sujetos de financiamiento por el fidecomiso.

De acuerdo a las metas definidas, el plan operativo lo divide en objetivos estratégicos, metas y actividades, para un presupuesto total estimado de Q303,797,195.84. El Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana apoya a la Municipalidad de Guatemala a alcanzar su visión apuntalando la ejecución de los siguientes objetivos estratégicos y operativos, particularmente vinculados con el quehacer de la planificación urbana realizándose la programación financiera para dichas actividades en la forma siguiente:

Circuitos viales Transmetro extendido y Semáforos inteligentes

Facilitar la movilidad urbana de la población en el Municipio de Guatemala, a través de sistemas multimodales eficientes, equitativos y seguros. Costo: Q177,446,244.87

Ciudad del Futuro

Promover un uso adecuado y eficiente del territorio, a través de la implementación de planes de ordenamiento territorial y proyectos urbanos integrales. Costo: Q37,409,643.97

Promover la prestación efectiva de los servicios institucionales. Costo: Q77,265,716.60,

Conciencia Verde Agua para Todos

Promover una gestión eficiente, integral de los recursos naturales, logrando su recuperación, conservación, uso sostenible y pleno aprovechamiento. Costo: Q5,177,590.40

Acción social y salud en tu barrio, Barrio Activo, Formación para el empleo y Cámaras e iluminación. Promover actividades económicas y sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida, mediante la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la población del municipio. Costo: Q6,314,000.00

Centro Histórico y Patrimonio Cultural y Programa Actitud Positiva

Fortalecer la identidad ciudadana, a través del encuentro ciudadano, su interacción y participación efectiva. Costo: Q184,000.00.



Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoria PAA, fue aprobado, el 6 de enero del 2014, según consta en Acuerdo de Alcaldía No. AA-01-2014; representa el producto final de un proceso de planificación, el cual ha sido preparado para que la Dirección de Auditoria Interna de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, cuente con una guía de trabajo, para la ejecución y cumplimiento de sus responsabilidades de evaluar permanentemente la estructura de control interno de la Institución y sus sistemas operativos. En este sentido, la Dirección de Auditoria Interna, orienta sus recursos a la evaluación de aquellas áreas y operaciones que por su importancia, alto grado de ejecución y complejidad, merecen especial atención.

La Dirección de Auditoria Interna, de acuerdo a la naturaleza de la Municipalidad de Guatemala como Unidad Ejecutora del Fideicomiso y sus operaciones, así como de los objetivos, ejecuta los distintos tipos de auditoria, dependiendo de las circunstancias, necesidades o prioridades, producto de las evaluaciones de control interno y riesgos determinados en las entidades auditables. El Sistema para la Administración de Auditorías Internas -SAG UDAI-, registra los CUAS 32926 y 32944 que se refieren a Auditorías Financieras al Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana. El CUA 32944, cita como objetivo general, determinar que los aportes de la Municipalidad de Guatemala al Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana, se encuentren exacta y oportunamente operados por el fiduciario, así como los remanentes a favor de la Municipalidad de Guatemala, verificando que los mismos se encuentren operados en las cuentas contables correspondientes.

Sistema de contabilidad integrada

El Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, funciona en la Municipalidad de Guatemala como Unidad Ejecutora del Fideicomiso, siendo una unidad de interconexión para todos los procesos, tanto de ingresos como de egresos de la Municipalidad y del Fideicomiso.

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones (GUATECOMPRAS)

De acuerdo con el reporte de Guatecompras, generado el día 13 de febrero de 2015, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se publicaron 47 eventos bajo la modalidad de transparencia en el uso de fondos, de acuerdo al artículo 54 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y sus reformas, de



los cuales 5 en evaluación, 36 terminados adjudicados, 5 finalizados anulados y 1 publicado sin concurso. En el proceso se presentaron 6 inconformidades, rechazadas por improcedentes.

Sistema, Aplicaciones y Productos (SAP)

Este sistema constituye una herramienta de software, que presenta la funcionalidad de integrar y coordinar las diversas áreas de la Municipalidad de Guatemala, permitiendo la automatización de los procesos y centralización de la información contable financiera la que se hace el proceso de interface con el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





DICTAMEN

Señora Luisa María Salas Bedoya Presidenta Comité Técnico Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana Su Despacho

Hemos auditado el Balance General del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana al 31 de diciembre de 2014, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.





Guatemala, 25 de mayo de 2015



49,996,979.48

Estados Financieros



FIDEICOMISO DE APOYO A LA PLANIFICACION URBANA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (CIFRAS EN QUETZALES)

	TIPO DE CAMBIO REFERENCIA Q.7.59675 X	1 US\$	
	ACTIVO		
1	ACTIVO		.792001000700
10-	DISPONIBILIDADES		979,696.74
1011	MONEDA NACIONAL		
10110304	DEPOSITOS A LA VISTA	979,696.74	
102	INVERSIONES TEMPORALES		48,265,774.61
1021	MONEDA NACIONAL		
10210104	FONDO DE GARANTIA	47,776,555.41	
102199	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	Service Service	
10219903	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR FONDO DE GARANTIA	489,219.20	
104	CUENTAS POR COBRAR		751,508.13
1041	MONEDA NACIONAL	0.000.000.000	
10410101	FONDOS DE APERTURA DE CAJAS CHICAS	695,103.75	
10410199	OTROS	56,404.38	
	TOTAL ACTIVO		49,996,979.48
	PASIVO Y PATRIMONIO		
3	PASIVO		
30°	DEPOSITOS		107,160.10
3011	MONEDA NACIONAL	6,000,000,000,000	
30110403	EMBARGOS	107,160.10	
305	CUENTAS POR PAGAR		665,954.81
3051	MONEDA NACIONAL	000000000000000000000000000000000000000	
3051011002	RETENCIONES RENTA DE CAPITAL 10%	26,953.69	
3051011003	RETENCIONES ACTIVIDADES LUCRATIVAS SIMPLIFICADO	459,886.66	
30510111	RENTAS DE CAPITAL PROPIAS	48,922.15	
30510207	CHEQUES CADUCADOS	130,192.31	
	TOTAL PASIVO		773,114.91
5	PATRIMONIO		
502	CAPITAL COMPLEMENTARIO		49,223,864.57
50210103	PATRIMONIO ADICIONAL FIDEICOMETIDO	22,748,446.97	
502109	GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,902,254.16	
001 300	RESULTADO DEL EJERCICIO	4,573,163,44	
	TOTAL PATRIMONIO	4,070,100.44	49,223,864.57
	TOTAL FATISHION		40,220,004.01

8	CUENTAS DE ORDEN	
80*10101	ACEPTACIONES	100,917,079.82
80110199	PRESTAMOS	309,612,829.35
80160101	ACEPTACIONES	15,387,583.39
	DIFERENCIAL CAMBIARIO	101,508,040.69
809110	ACTIVOS VARIOS	40,508,983.55
	TOTAL CHENTAG DE ORDEN	667 024 646 80

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

El nfrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con número 10399178 CERTIFICA: Que el presente Balance General refleja razonablemente la situación financiera del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana, al 31 de Diciembre del año 2014.

Alvaro Antullo Caldera Cifuentes Contador Registro No. 10399178 Alvaro Antullo Caldera Cifuentes

Perito Contador Registro No. 10399178

Charles Douglas Plihal Tatterfield

Representante Legal





ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (CIFRAS EN QUETZALES) TIPO DE CAMBIO REFERENCIA Q.7.59675 X 1 US\$

	INGRESOS		
	PRODUCTOS		5,081,292.71
601	PRODUCTOS FINANCIEROS		
601101	INTERESES FONDO DE GARANTIA	2,016,641.28	
601103	INTERESES INVERSIONES	2,428,491.89	
601105	INTERESES DEPOSITOS	636,159.54	
	EGRESOS		
	GASTOS DE OPERACIÓN		508,129.27
799	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
79910102	ISR RENTAS DE CAPITAL 10%	508,129.27	
	GANANCIA O PERDIDA DEL PERIODO	0	4,573,163.44

El infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con número 10399178 CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados refleja razonablemente el resultado de las operaciones del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

Alvaro Antulio Caldera Cifuentes Contador Registro No. 10399178 Alvaro Antalio Caldera Cifrentes

Perito Contador

Registro No. 10399178

Erick Armando Vargas Sierra Auditor

Charles Douglas Plihal Tattersfield Representante Legal





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Cifras en Quetzales)

	2014	
DESCRIPCION	TOTALES	NETOS
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Ganancia Neta	4,573,163.44	
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto		
Provisto por actividades de operación		
Provisión de Intereses Producto Inversiones	(131,876.48)	
Provision de ISR Rentas de Capital	13,187.71	
Conciliación utilidad neta con efectivo		4,454,474.67
Cambios Netos en Activos y Pasivos		
(Aumento) Disminución Neta en Cuentas por Cobrar	9,896.25	
Aumento (Disminución) Neta en Cuentas por Pagar	(538,966.05)	
Cambios en activos y pasivos, efectivo neto provisto	/	(529,069.80)
EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3,925,404.87
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) de Patrimonio Adicional Fideicometido	(47,572,395.40)	
EFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(47,572,395.40)
Aumento (Disminución) Neta en el Efectivo		(43,646,990.53)
Efectivo al Inicio del Periodo		44,626,687.27
Efectivo al Final del Período		979,696.74

ALVARO ANTULIO CALDERA CIFUENTES CONTADOR REGISTRO No. 10399178

Aloso Astalio Caldera Chestes Perito Contador Registro No. 10399178





ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en Quetzales)

		SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	MOVIM	IENTO	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
		2,013	DEBITOS	CREDITOS	2,014
501	PATRIMONIO INICIAL FIDEICOMETIDO				
50110101	APORTES INICIALES				
	SUMA				
502	PATRIMONIO COMPLEMENTARIO FIDEICOMETIDO				
50210103	PATRIMONIO ADICIONAL FIDEICOMETIDO	80,964,093.31	606,022,791.51	547,807,145.17	22,749,446.97
	SUMA	80,964,093.31	606,022,791.51	547,807,145.17	22,748,446.97
502109	GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,376,230.79		5,526,023.37	21,902,254.16
	SUMA	16,376,230.79		5,526,023.37	21,902,254.16
502199	MAS/MENOS RESULTADO DEL EJERCICIO	5,526,023,37	5,526,023.37	4,573,163.44	4,573,163.44
000100	TOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	102.866,347.47	611,548,814.88	557,908,331.98	49,223,884.57
	TOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	102,000,347.47	011,0+0,014.00	307,000,001.00	40,623,004.31

ALVARO AND LO CAMBRA CIFUENTES CONTADOR

Alcaro Autulio Coldera Cifuentes Perito Contador Registro No. 10399178

CHARLES DOUGLAS PLIHAL TATTERSFIELD
REPRESENTANTE LEGAL



Notas a los Estados Financieros



FIDEICOMISO DE APOYO A LA PLANIFICACION URBANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2014

01. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Moneda nacional Bancos del País Depósitos Monetarios Banco Industrial, S.A.

979,696.74 979,696.74

02. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Moneda nacional De Instituciones Financieras Fondo de Garantía

47,776,555.41 47,776,555.41

03. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Moneda nacional Inversiones De Instituciones Financieras Fondo de Garantía

489,219.20 489,219.20

04. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Moneda nacional Deudores Varios

Fondos de apertura de caja chica

695,103.75

Otros (Deudores: Herbert Alejandro Dominguez, José Radames Guzman, Todoeventos, Dicorsa y Viáticos)

56,404.38

751,508.13

Alsono Antalio Caldera Clinada Perito Contactor Registro Mg. 10399178



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2014

05. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Moneda nacional

Otros Depósitos

Retenciones Embargo Judicial

107,160.10 107,160.10

06. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Moneda nacional

Obligaciones inmediatas

26,953.69 Retenciones (Rentas de Capital) 459,886.66 Retenciones (Actividades Lucrativas Simplificado) 48,922.15 Retenciones (Rentas de Capital Propias) Otras obligaciones (Cheques Caducados) 130,192.31 665,954.81

07. Patrimonio fideicometido

El Patrimonio fideicometido acumulado al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente manera:

Moneda nacional

Patrimonio adicional fideicometido 22,748,446.97 Ganancias por aplicar de ejercicios anteriores 21,902,254.16 4,573,163.44 Resultado del ejercicio 49.223,864.57

08. Productos Financieros

Los ingresos por intereses de operaciones financieras durante el mes terminado el 31 de diciembre de 2014, se muestran a continuación:

Ingreso por intereses

De Instituciones Financieras (Fondos de Garantía) De Instituciones Financieras (Inversiones)

636,159.54

Disponibilidades

Banco Industrial, S.A.

5,081,292.71

2,016,641.28

2,428,491.89

7a. Avenida 7-33, Zona 9 Quinto Nivel - Teléfono: PBX 2279-9000 - Guatemala, C.A.



2/3



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2014

09. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes terminado el 31 de diciembre de 2014, fue retenido por las entidades financieras de la manera siguiente:

5,081,292.71
10%
508,129.27
-508,129.27
0.00

10. Cuentas de orden

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Moneda nacional	
Aceptaciones	100,917,079.82
Prestamos	309,612,829.35
Activos Varios	40,508,983.55

Activos Varios 40,508,983.55 451,038,892.72 Moneda extranjera

Aceptaciones 15,387,583.39
Diferencial Cambiario 101,508,040.69 116,895,624.08
567,934,516.80

Ivaro Antulio Calderà Cifuentes Contador

Alocso Antulio Caldera Cifuentes Perito Contador Registro No. 10399178





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señora Luisa María Salas Bedoya Presidenta Comité Técnico Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana al 31 de diciembre de 2014, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado como hallazgos con este informe.

Lic. Edwin Franck Valladares Gonzalez
Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señora Luisa María Salas Bedoya Presidenta Comité Técnico Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana al 31 de diciembre de 2014 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ningúna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Lic. Edwin Franck Valladares Gonzalez Coordinador Gubernamental

Guatemala, 25 de mayo de 2015



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de auditoría anterior.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	LUISA MARIA SILVANA SALAS BEDOYA	PRESIDENTE COMITE TECNICO	01/01/2014 - 31/12/2014
2	RICARDO QUIÑONEZ LEMUS	VOCAL	01/01/2014 - 31/12/2014
3	VICTOR MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ RUIZ	VOCAL	01/01/2014 - 31/12/2014
4	LUIS PEDRO VILLANUEVA MIRON	VOCAL	01/01/2014 - 31/12/2014

